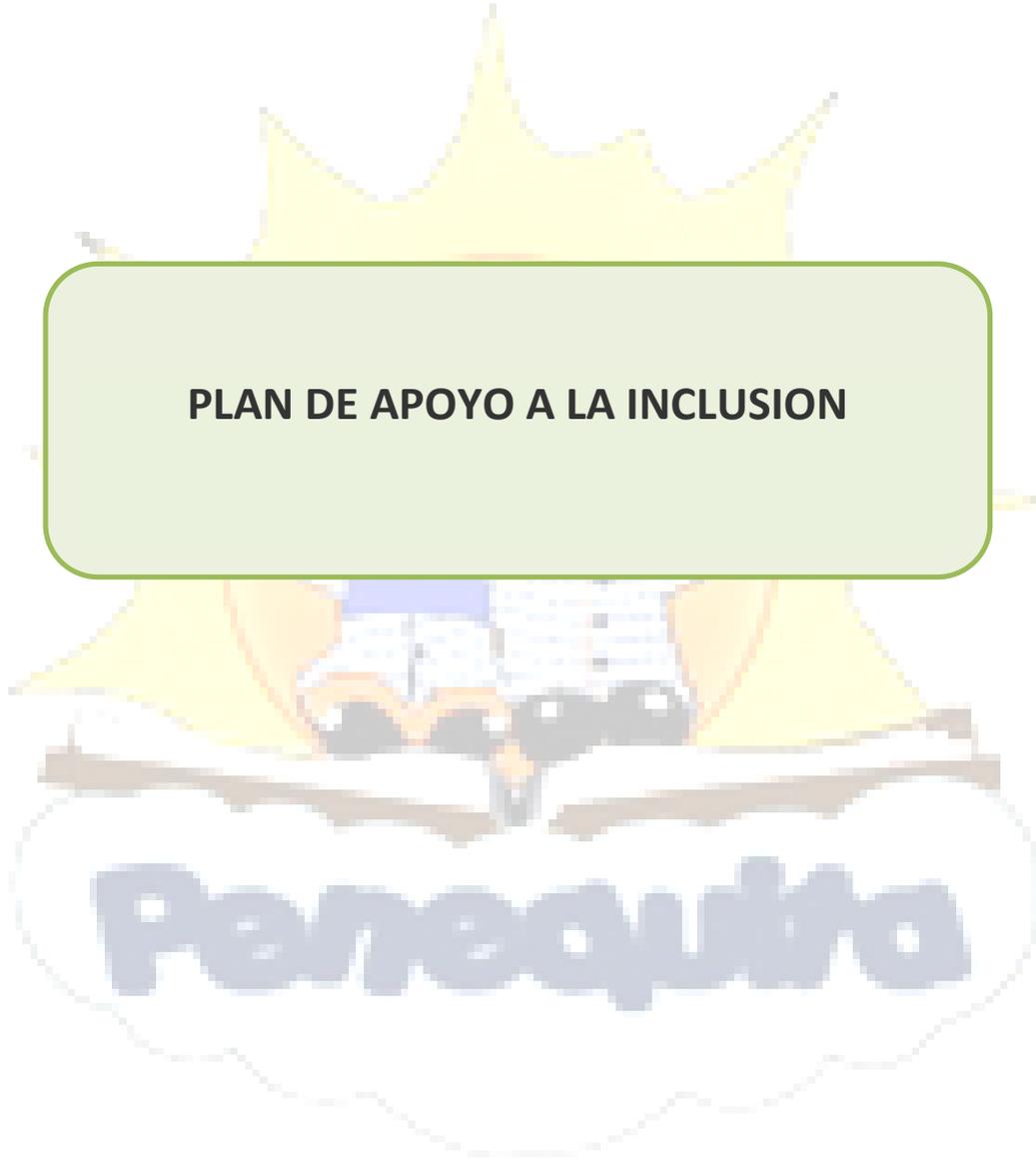




CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA



**PLAN DE APOYO A LA INCLUSION**



## CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA

### Introducción

La Ley de Inclusión Escolar entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad.

La iniciativa comienza a regir de forma gradual y tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho.

Esta iniciativa:

Permite que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que más les guste sin que eso dependa de su capacidad económica. Ahora es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias.

Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos públicos deben ser invertidos para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que los padres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien.

Dando cumplimiento a esta iniciativa la escuela de párvulos Penequita se caracteriza por ser un lugar en donde el rechazo y la discriminación no son aceptados, más bien, se fomentan los valores y principios ante la inclusión, respetándose unos a otros y logrando una armonía dentro y fuera del establecimiento. Es por eso que el establecimiento ha fomentado a los niños y niñas de inclusión educativa una autoestima positiva, en donde la seguridad es lo primordial, desarrollándose socialmente dentro y fuera de la comunidad.

La inclusión no implica solamente atender a todos los estudiantes en el aula; más bien de comprenderlos, escucharlos y responder a sus necesidades, intereses, características y potencialidades, sin involucrarse en actos de discriminación hacia ninguno de los participantes en el aula.

Por lo tanto, la inclusión parte de un análisis real de los procesos educativos que se desarrollan en cada centro educativo y la Escuela de Párvulos Penequita es parte importante del proceso de contextualización de carácter colectivo, en el cual se involucran padres de familia, educadoras, técnicos, equipo directivo, párvulos y todos los miembros de la comunidad educativa. De esta manera, la inclusión se convierte en una experiencia humanizante, donde todos se ven como miembros de una comunidad que comparte sus experiencias en el desarrollo de una sociedad más justa, democrática y sensibilizadora.



## CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA

### **Objetivo general:**

Fomentar una Cultura Inclusiva dentro de nuestra Comunidad Educativa a través de actividades innovadoras que permitan generar una conciencia inclusiva en todas las Áreas que se contemplan dentro de nuestro Proyecto Educativo bajo cualquier realidad en la que nos encontremos.

### **Objetivos específicos:**

- Trabajar el Plan de Inclusión con los diferentes profesionales de la comunidad educativa, con el fin de fortalecer la ley de inclusión dentro del establecimiento.
- Fomentar en niños y niñas la inclusión educativa a través del refuerzo de una autoestima positiva, en donde la seguridad es lo primordial, desarrollándose socialmente dentro y fuera de la comunidad.
- Detectar a aquellos(as) párvulos que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar.
  - Entregar estrategias a educadoras en forma específica de niños con dificultades de aprendizaje.
  - Contratación de asistentes de la educación con el fin de apoyar a los alumnos con necesidades educativas.
  - Realizar trabajo con las familias y la comunidad en el marco de favorecer la inclusión social de niños y niñas.

### **Ley de inclusión escolar**

La Escuela de párvulos Penequita es una Dependencia Particular Subvencionada - Gratuita En respuesta a las exigencias contenidas en la "LEY DE INCLUSIÓN", estamos incorporados al régimen de gratuidad, desde el año 2008, año en que la institución participa de La Ley Sep. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, diseñando y aplicando anualmente Planes de Mejoramiento Educativo tendientes a mejorar la calidad educativa y la gestión institucional.

Cuenta con un Reglamento Interno, cuyas normas son conocidas por la comunidad educativa.

La corporación educacional el Penequita se encuentra postulando al programa de integración escolar (PIE), por lo que Los padres y apoderados deberán informar de posibles NEE que posea el alumno/a y revisar el PEI del establecimiento para verificar que cumpla con las necesidades e intereses del alumno/a.



CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA

### **Adecuaciones curriculares**

La oferta educativa contemplada en el Proyecto Educativo Institucional debe tener en cuenta los diferentes tipos de párvulos, en especial, a aquellos con N.E.E. o con talentos excepcionales, cabe mencionar que la institución no tiene programa de integración escolar (PIE).

por lo que considera que no es suficiente que la institución permita el acceso de todos sin discriminación alguna, sino, sobre todo, propiciar los espacios, medios, estrategias y disposición del talento humano para su permanencia, atendiendo a la diferencia en sus características y ritmos de aprendizaje, dejando a un lado aquellos conceptos, esquemas y procedimientos rígidos, propios de un paradigma cerrado como es el de la homogeneidad en los que considera y trata a todos como si fueran iguales en su forma de pensar, sentir y actuar.

La atención a la diferencia y diversidad, la escuela de párvulos Penequita la asume como una fortaleza, por cuanto permite el intercambio de ideas, compartir experiencias, práctica de valores, como el del respeto y solidaridad, el trabajo en equipo y en general como oportunidades y retos de mejoramiento.

Las adecuaciones curriculares, se reflejan en la planificación de la clase, en la aplicación de los métodos y estrategias de enseñanza, en el uso de las ayudas y recursos didácticos, en los criterios y estrategias e instrumentos de evaluación, que tengan en cuenta las particularidades de los párvulos, especialmente, de aquellos con N.E.E.

### **Estrategias para atender a la diversidad e inclusión**

**Aprendizaje cooperativo:** Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que la educadora organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad u otras, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

**Aprendizaje por tareas:** Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el párvulo aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

**Currículo flexible:** El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase. En tiempo de pandemia se utiliza priorización curricular de educación Parvularia.



## CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción: Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del alumno o alumna particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres: Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

### Administración del Plan

Coordinadora se encargará de la formulación, actualización, ejecución, evaluación del plan de inclusión y socialización con el personal del establecimiento.

Directora aprueba y publica el plan en página web del establecimiento.

Profesionales de apoyo colaboran en la ejecución de las actividades planificadas.

Los equipos pedagógicos se encargarán de implementar experiencias de aprendizaje pertinentes al plan de apoyo a la Inclusión.

### DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

1. Acción /Nombre y descripción	Encuentros de Equipo en el que se plantee un trabajo colaborativo y se intercambien experiencias de las prácticas pedagógicas llevadas a cabo para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes.
Objetivo	Trabajar el Plan de Inclusión con los diferentes profesionales de la comunidad educativa, con el fin de fortalecer la ley de inclusión dentro del establecimiento.
Fechas	Junio a Noviembre
Responsables	Equipos pedagógicos /profesionales de apoyo

2. Acción /Nombre y descripción	“Todos somos iguales” Se promueven actividades y acciones relacionadas a la no discriminación, la valoración y respeto por otras culturas, credo, nacionalidades etc. Para ello se trabajará en la creación de videos, ppts,
---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA

	afiches y celebración de fiestas tradicionales de nuestros pueblos originarios.
Objetivo	Fomentar actividades interculturales para propiciar todo tipo de acciones no discriminatorias que provoquen un desmedro en el aprendizaje o participación de los párvulos.
Fechas	Junio a Noviembre
Responsables	Equipos pedagógicos

3. Acción /Nombre y descripción	Acompañamiento de párvulos 1.- A inicio del año escolar realizar un diagnóstico del nivel, identificando a párvulos que presenten dificultad del habla, (dificultad para producir sonidos en las sílabas); también aquellos que tienen problemas en la fluidez del habla y dificultad en el tono, volumen y calidad de la voz. 2.-Realizar talleres de apoyo a los párvulos detectados. 3.- Realizar derivaciones a especialistas externos.
Objetivo	Detectar a aquellos(as) párvulos que requieren de mayor acompañamiento por presentar alguna necesidad derivada de su contexto o cultura y entregarles herramientas para que puedan adaptarse mejor al contexto escolar
Fechas	Mayo a Diciembre
Responsables	Directora /fonoaudióloga/ Equipos pedagógicos

4. Acción /Nombre y descripción	Contar con técnico de párvulos de apoyo en aula, disponer de fonoaudióloga u otro profesional para la atención de los párvulos prioritarios, preferentes y/o con diversas dificultades en el aprendizaje, preparando talleres, material didáctico y otras actividades de apoyo.
Objetivo	Contratación de asistentes de la educación con el fin de apoyar a los alumnos con necesidades educativas.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsables	Directora



CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA

5. Acción /Nombre y descripción	Implementación y socialización de reglas básicas Implementación en todas las actividades escolares del establecimiento, normas básicas de convivencia como, salud, respeto, trabajo y participación.
Objetivo	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsables	Comunidad escolar

6. Acción /Nombre y descripción	Se hará entrega de estrategias a educadoras y asistentes de la educación para apoyar de mejor manera el aprendizaje de cada niño.
Objetivo	Entregar estrategias a educadoras en forma específica de niños con dificultades de aprendizaje.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsables	Fonoaudióloga, Coordinadora

7. Acción /Nombre y descripción	Fortalecer y fomentar el perfeccionamiento en los equipos pedagógicos con temas vinculados a la inclusión escolar. Durante el año se realizarán encuentros de perfeccionamiento con las educadoras y /o asistentes de aula de acuerdo con las necesidades que se detecten.
Objetivo	Capacitar y generar instancias de socialización con los equipos pedagógicos en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los párvulos, proporcionando oportunidades de aprendizaje.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsables	Directora / coordinadora

8. Acción /Nombre y descripción	Socialización plan de apoyo a la inclusión Para llevar a cabo la toma de conocimiento del plan a toda la comunidad educativa se pretende realizar un taller de carácter informativo, el cual buscara presentar de manera consistente todas las áreas que
---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CORPORACION EDUCACIONAL EL PENEQUITA

	componen este plan, para así poder disipar las dudas que aparezcan en el camino. Para su posterior publicación en página web del establecimiento.
Objetivo	Socializar plan de apoyo a la inclusión con la comunidad educativa.
Fechas	Marzo a abril
Responsables	Coordinadora

